

ACTA DE TRANSFERENCIA

(Anexo n° 5 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN - Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG)

En la Ciudad de BELLAVISTA, provincia de PROV. CONST. DEL CALLAO, región de P. C. DEL CALLAO, a los 29 días del mes de diciembre del año 2018, a las 12:00 horas se reúne en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - CALLAO, sito en jr. Bolognesi 458 Bellavista Callao, la Comisión de Transferencia, conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente		
Alcalde Distrital	NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO	40191645
Autoridad entrante o su representante acreditado		
Alcalde Distrital	DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	10131782
GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
Gerente Municipal	ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA	09548459
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
SECRETARIA GENERAL	LISSETTHY PILCO OLIVERA	41150165
GERENTE DE PRESUPUESTO	JOSUE GARCIA-ZAPATERO MUENTE	44478648
GERENTE DE DESARROLLO URBANO	ROBERTO ORTEGA HUAYANAY	41233384
GERENTE DE RENTAS	JHONY ALEX CHUQUIPOMA FACHO	10176947
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES	SUSI IBON CHANG FARFAN	25738403
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS LA CIUDAD	SANTIAGO MANUEL MONTES HERRERA	25706724
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	FERNAN FIDEL RAMIREZ RODRIGUEZ	44062866
EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Equipo Revisor		
MIEMBRO DE COMISIÓN DE TRANSFERENCIA-EQUIPO REVISOR	LUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ	06743534
Miembro(s) del Equipo Revisor		
MIEMBRO DE COMISION DE TRANSFERENCIA	NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO	25777072
MIEMBRO DE COMISION DE TRANSFERENCIA	ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA	25769952
MIEMBRO DE EQUIPO REVISOR	ENRIQUE MANRIQUE VEGA	09864453
MIEMBRO DE EQUIPO REVISOR	ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA	25769952
MIEMBRO DE EQUIPO REVISOR	WILFREDO LIZARDO DIAZ FRANCO	25738006

1. ENTREGA DE INFORME:

ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA EN LA CIUDAD DE BELLAVISTA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 11:00 HORAS SE REÚNE EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA SITO EN JR. BOLOGNESI 491 ¿ BELLAVISTA LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, QUEDA CONFORMADA POR:

AUTORIDADES

CARGONOMBRES Y

APELLIDOSN° DNI

AUTORIDAD SALIENTE

ALCALDENANDER YOPLAC VILLAVICENCIO40191645

AUTORIDAD ENTRANTE O SU REPRESENTANTE ACREDITADO

REPRESENTANTE DEL ACALDE ELECTO LUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ06743534

REPRESNETANTES DE LA COMISION DE TRANSFERENCIA ¿ AUTORIDAD SALIENTE

CARGONOMBRES YN° DNI

APELLIDOS

GERENTE MUICIPALROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA 09548459

SECRETARIA GENERAL

LISSETTHY PILCO OLIVERA

41150165

REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD ELECTA

CARGONOMBRES Y APELLIDOSN° DNI

REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD ELECTALUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ06743534

MIEMBRO(S) DEL EQUIPO REVISOR

NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO

ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA25777072

25769952

ACUERDOS (*)

1. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCESO DE TRANSFERENCIA (**)

SE HIZO ENTREGA DEL ANEXO 4 Y DE LOS FORMATOS 1 AL 8 DE LA DIRECTIVA DE CONTRALORIA

2. PLAN DE TRABAJO

SE APROBO EL PLAN DE TABAJO PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD ENTRANTE

3. TAREAS POR SUB GRUPOS DE TRABAJO O SUB EQUIPOS REVISORES (***)

DE ACUERDO AL AVANCE DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

4. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

DE ACUERDO AL AVANCE DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

5. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS

5.1 SE ACUERDA EFECTUAR LA PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPOR REVISOR EL DIA VIERNES

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)(*)

En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión:

23.11.2018 A HORAS 2:30 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD

5.2 SE ACUERDA QUE ENTRE CADA PAR DEL GRUPO DE TRABAJO Y DEL EQUIPO REVISOR SE COORDINARA LA CONFORMACION Y COMPOSICION DE LOS SUB GRUPOS DE TRABAJO

5.3 SE ACUERDA LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NUMERO DE LOS INTEGRANTES DE LOS SUB GRUPOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NECESIDADES DE LA VERIFICACION

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER) (*)

Observación de autoridad entrante N° 1:

LOS ANEXOS 1, 2, 4 Y 5, SE ENCUENTRAN SIN VB° DEL ÁREA COMPETENTE, QUE AVALE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN ELLOS. EN EL ANEXO 1 LOS PROYECTO DE INVIERTE PE NO SE ENCUENTRAN LIQUIDADOS, NI CERRADOS, TAMPOCO CUENTAN CON EVALUACIÓN ESPOST, ASIMISMO EXISTEN 114 PROYECTOS A NIVEL DE PERFIL Y 81 PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA NO CERRADOS. EN LO CORRESPONDIENTE AL ANEXO 2, LOS IMPORTES CONSIGNADOS SOBRE LAS OBLIGACIONES Y CUENTAS POR PAGAR NO HA SIDO POSIBLE SU ANÁLISIS Y/O CONCILIACIÓN DEBIDO A QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS CARECEN DE ANÁLISIS CONTABLE TODA VEZ QUE EL ÁREA DE CONTABILIDAD NO HA PRESENTADO Y INDICA EL RESPONSABLE QUE NO CUENTA CON ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES. EN EL ANEXO 4 NO INDICAN EL NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES POR MODALIDAD DE CONTRATO.

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER) (*)

Observación de autoridad entrante N° 2:

SE PUEDE OBSERVAR QUE EL PDF DEL ORGANIGRAMA NO SE ENCUENTRA LEGIBLE, ASÍ COMO NO IDENTIFICA SI ESTE CORRESPONDE A LA ULTIMA MODIFICACIÓN EXISTENTE, POR NO SEÑALAR EL DOCUMENTO NORMATIVO QUE LO APRUEBA. SOBRE LOS REPORTES ANEXADOS EN EL PRESENTE RUBRO SE OBSERVA QUE EN LOS DIFERENTES ANEXOS 6, 13, 8, 10, 7, 9, 14 Y 5 NO INFORMAN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE HAN ALCANZADO LAS RESPECTIVAS UNIDADES ORGÁNICAS, PARA EL CIERRE DE BRECHAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE DERIVEN DE ELLA PREVISTOS EN EL PEI, PDLC, POI Y PRESUPUESTO. ASÍ TAMBIÉN EN EL ANEXO 11, SI BIEN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS, INFORMA LAS ACCIONES EFECTUADAS AL 31.10.2018, NO INFORMA SOBRE EL RESULTADO FINAL DEL CIERRE DE BRECHAS. POR OTRO LADO, TODOS LOS ANEXOS DESCRITOS SE ENCUENTRAN AL MES DE OCTUBRE, NO SIENDO ESTOS ACTUALIZADOS AL MES DE DICIEMBRE EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL LITERAL C DEL SUBNUMERAL 7.1.2 . NUMERAL 7 DISPOSICIONES ESPECIFICAS DE LA DIRECTIVA 008-2018-CG/GTN. EN LO CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A LA FECHA SE APRECIA QUE EL DISTRITO DE BELLAVISTA NO CUENTA CON SERENOS. EN LO CORRESPONDIENTE A GESTIÓN AMBIENTAL COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA LIMPIEZA PUBLICA NO SE VIENE EFECTUANDO. SOBRE EL PARTICULAR EN EL ANEXO 14 RESUMEN EJECUTIVO PAGINA 11 CORRESPONDIENTE A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADAS EN LAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, EN SU NUMERAL I SEÑALA QUE, LA GENÉRICA BIENES Y SERVICIOS., EL MAYOR PRESUPUESTO EJECUTADO SE DEBE A LA GRAN DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA PUBLICA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE SERVICIO PUBLICO QUE BRINDA LA COMUNA A LOS VECINOS DE SAN BORJA. ASÍ TAMBIÉN EN EL MISMO ANEXO INFORMAN QUE EL MAYOR PRESUPUESTO DE GASTO CORRESPONDE A BIENES Y SERVICIOS, EL MISMO QUE EVIDENCIA QUE EL MAYOR GASTO HA SIDO EJECUTADO PARA CONTRATACIÓN DE LOCADORES

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER) (*)

Observación de autoridad entrante N° 3:


RESPECTO AL ANEXO 4 EN EL NUMERAL 24, LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO INFORMO LA EXISTENCIA DE 7 INMUEBLES, DE LOS CUALES 4 DE ELLOS SE ENCUENTRA OCUPADOS POR INVASORES Y LA COMUNA NO EJECUTADO ACCIONES LEGALES PARA SU RECUPERO. ASIMISMO DICHS INMUEBLES NO CUENTAN CON EXPEDIENTES TÉCNICOS, NO SE HA EVIDENCIADO SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y SUS VALORES SON IRREALES. SE ADJUNTA RELACIÓN DE INMUEBLES REGISTRADOS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA. EN EL FORMATO 1, NEGOCIACIONES COLECTIVAS NO HAN BRINDADO INFORMACIÓN, SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EXISTEN PACTOS COLECTIVOS CON EL SINDICATO EL MISMO QUE SE DEMUESTRA CON LAS PROTESTAS Y HUELGA DE LOS TRABAJADORES EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO. EN EL FORMATO 1 DEL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS O VEHÍCULOS SE HA VERIFICADO QUE TAN SOLO SE ENCUENTRA 1 COMPACTA OPERATIVA, 2 TRIMOTOS DE CARGA OPERATIVA, 1 MINICARGADOR OPERATIVO, EL RESTO DE MAQUINARIA SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE CHATARRA. LA MISMA QUE DIFIERE A LO INFORMADO EN EL FORMATO. CONFLICTOS SOCIALES EN EL FORMATO 1 SOBRE LO INDICADO NO HAN BRINDADO INFORMACIÓN. SIN EMBARGO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO EL TEMA DE LA BASURA. EN EL FORMATO 1 - RELLENO SANITARIO NO HAN BRINDADO LA INFORMACIÓN SIN EMBARGO SE HA VERIFICADO QUE ES BRINDADO POR UN TERCERO. EN EL FORMATO 1 - MERCADOS NO HAN BRINDADO INFORMACIÓN SIN EMBARGO SON ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD. EL FORMATO 3 ARCHIVO CENTRAL NO SEÑALA LA SERIE DOCUMENTAL Y TAN SOLO DETERMINA COMO FECHAS EXTREMAS DE LA SERIE DOCUMENTAL DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO, AL EJERCICIO 2010, CONTANDO CON 250 MTS LINEALES NO INFORMAN EL ACERVO DOCUMENTARIO DEL EJERCICIO 2011-2018. EL FORMATO 4 ARCHIVO PERIFÉRICOS Y DE GESTIÓN INFORMAN LOS MISMOS DATOS QUE SE CONSIGNARON EN EL FORMATO 3. SIENDO ESTE FORMATO EL QUE DEBE INFORMAR DE CADA UNIDAD ORGÁNICA. FORMATO 6 CARTAS FIANZAS HAN INFORMADO QUE CUENTAN CON 11 CARTAS FIANZAS DE LOS CUALES 4 SE ENCUENTRAN CON FECHAS VENCIDAS. LA SUBGERENCIA DE TESORERÍA NO EFECTÚA CONCILIACIONES BANCARIAS. ANEXO 4 EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD NO CUENTA CON INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE ESTA ULTIMA GESTIÓN. ASIMISMO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CUENTAN CON ANÁLISIS DE LOS REGISTROS CONTABLE EL MISMO QUE NO REFLEJA LA REALIDAD FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN. RESPECTO AL SISTEMA DE ENDEUDAMIENTO HAN CONSIGNADO QUE NO TIENEN OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO, SIN EMBARGO DE LA VERIFICACIÓN Y DE LA CONSULTA AMIGABLE SE APRECIA QUE HAY UN ENDEUDAMIENTO POR MAS DE S/. 12 MILLONES DE SOLES. ASIMISMO, HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO QUE SE ESTA DEJANDO UNA DEUDA TOTAL ASCENDENTE A S/. 41,825,017.60, LA MISMA QUE ESTA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: DEUDA A SUNAT S/. 13 MILLONES, DEUDA A EMPLEADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DESDE EL 2014 A JULIO DE 2018 POR UN MONTO DE S/. 2,429,922.20, DEUDA A OBREROS POR LOS EJERCICIOS DEL 2014 HASTA JULIO DE 2018 POR LA SUMA DE S/. 3,513,253.11, POR RECONOCIMIENTO DE DEUDAS AL PRIMERO DE AGOSTO DE 2017 POR UN MONTO DE S/. 3,006,537.08. LA PROCURADORIA NOS INFORMO QUE TIENE POR SENTENCIAS JUZGADAS POR UN MONTO DE S/. 1.600,413.75, POR EJECUCION FORZADA POR S/. 284,891.50.

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER) (*)

Observación de autoridad entrante N° 4:

RESPECTO A LOS ASUNTOS DE URGENTE ATENCIÓN , INDICAMOS QUE TODOS LOS CONTRATOS CULMINAN EL 31.12.2018 YA QUE LAS CONTRATACIONES HAN SIDO MEDIANTE PROCESO MENORES A 8 UIT.


En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión:


Autoridad saliente
Cargo: Alcalde Distrital
NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO
DNI: 40191645



Autoridad entrante
Cargo: Alcalde Distrital
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
DNI: 10131782


Responsable del Grupo de Trabajo
Cargo: GERENTE MUNICIPAL
ROSARIO DEL CARMEN CHAVEZ MEJIA
DNI: 09548459


Responsable del Equipo Revisor
LUIS FELIPE DE LA MATA MARTINEZ
DNI: 06743534


Miembro del Grupo de Trabajo
SECRETARIA GENERAL
LISSETHY PILCO OLIVERA
DNI: 41150165


Miembro del Equipo Revisor
NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO
25777072


Miembro
JOSE ENRIQUE RUIZ GARCIA
DNI: 06227641


Miembro del Equipo Revisor
ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA
DNI: 25769952


Notario Público
GERMAN NUNEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO


VEEDOR
JUAN CARLOS ROMERO INGA
DNI 40965065

(*) Las observaciones están referidas al literal E. del numeral 7.1.2. de la Directiva.